



## Comunicado Apoderados: Focos SIP Red de Colegios 2024

Santiago, marzo de 2024

Estimadas/os apoderadas/os:

Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes con gran alegría para hacerlos parte de uno de los principales desafíos de trabajo que SIP Red de Colegios se ha propuesto para el año 2024: Potenciar el desarrollo de la **Ciudadanía Digital** de manera transversal en la red. Para esto se realizarán una serie de acciones:

1. **Actividades en Red 2024 abordarán temáticas de Ciudadanía Digital:** Congreso para Padres y Apoderados SIP, Programa Crecer Juntos con talleres Apoderado-Estudiantes, Jornada de Formación de Líderes para los Centros de Estudiantes, Congreso Ciudadano SIP, Escuelas Cívicas por colegio, Celebración de Efemérides, entre otras.
2. **Planificaciones de Ciudadanía Digital a nivel curricular,** para abordar en momentos específicos temáticas de Ciudadanía Digital en las asignaturas de Tecnología, Historia, Educación Ciudadana, Consejo de Curso y Orientación.
3. **Compromiso con las tecnologías al servicio del aprendizaje.** Durante su trayectoria escolar, nuestros estudiantes interactúan de manera guiada con dispositivos tecnológicos, como tablets y computadores, por lo cual nuestra institución ha definido desde el año 2020 que a partir de 7 básico los estudiantes reciben un computador de tipo Chromebook que les permite contar con la tecnología necesaria para potenciar los aprendizajes en el trabajo escolar.
4. **Mayor regulación de Dispositivos Tecnológicos de Uso Personal (DTUP).** El uso de celulares y otros dispositivos tecnológicos distintos del computador dificultan el aprendizaje y el desarrollo de habilidades socioemocionales. Dado que nuestros estudiantes, no requieren de la presencia de ningún otro tipo de dispositivos que no sea el chromebook, **a partir del 4 de marzo de 2024 quedará prohibido el uso de DTUP al interior de la sala de clases, lo que quedará debidamente indicado en nuestro Reglamento Interno (RI).**

Además, queremos recalcar que de acuerdo a nuestro RI, no está permitido el ingreso de celulares al establecimiento y, que si aún así, el estudiante decide traerlo, **el establecimiento no se hace responsable frente a la pérdida, robo, daño u otra situación relacionada con el dispositivo.**





**Cultura Escolar SIP desde la Educación Emocional:** Todas estas medidas y acciones, se enmarcan en el desarrollo de nuestra cultura, mediante la cual se desarrollan rutinas que potencian la participación en sana convivencia, libre de distracciones y en el que los estudiantes disfruten aprendiendo. Esta rutina de regulación de DTUP se llama **"Estoy aquí"**, y cumple con el objetivo de conectar afectivamente a los estudiantes con el grupo curso, sus docentes y las actividades que ocurren en el aula.

Esta rutina ya está siendo implementada en nuestras salas de clases, por lo que contamos con el apoyo de cada uno de ustedes en el logro de los objetivos de 2024. Sin el refuerzo y la participación de ustedes, no lograremos potenciar la formación integral de nuestros estudiantes.

Los apoderados que tengan dudas o consultas sobre esta nueva política, no duden en contactar al **equipo directivo de su colegio**.

Atentamente,

Equipo Directivo Colegio Arturo Matte Larrain  
SIP Red de Colegios